



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2018, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de grabación de datos en la Unidad de Gestión de recursos, dispositivos y servicios y en la Unidad de Gestión de control de la actividad asistencial y sistemas de información en materia de dependencia y mayores". Expte.: 18SP641CA002. (2018060154)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de La Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- c) Número de expediente: 18SP641CA002.
- d) Dirección de Internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de grabación de datos en la Unidad de Gestión de recursos, dispositivos y servicios y en la Unidad de Gestión de control de la actividad asistencial y sistemas de información en materia de dependencia y mayores.
- c) CPV: 72312000-5.
- d) Acuerdo marco (si procede): No procede.
- e) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): No procede.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 05/10/2017.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

173.227,18 €.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 86.613,59 €.
- b) IVA (21 %): 18.188,85 €.
- c) Importe total: 104.802,44 €.

**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de diciembre de 2017.
- c) Contratista e importe de adjudicación: Codesex - Alandra UTE: 102.850,00 € (IVA 21 % Incluido).
- d) Ventaja de la oferta adjudicataria: mejor oferta económica y el cumplimiento, por parte del adjudicatario, de los requisitos técnicos establecidos en los pliegos.

Mérida, 17 de enero de 2018. La Secretaria General (PD Resolución de 11/02/2016 DOE n.º 38, de 25/02/2016), AURORA VENEGAS MARÍN.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 22 de enero de 2018 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de acciones de orientación dirigidas a personas paradas de larga duración, correspondiente al ejercicio 2017. (2018080163)

El Decreto 155/2016, de 20 de septiembre (DOE n.º 185, de 26 de septiembre), establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de orientación y actuaciones complementarias.

En la Orden de 5 de octubre de 2017, (DOE n.º 200, de 18 de octubre), se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización acciones de orientación dirigidas a personas paradas de larga duración correspondiente al ejercicio 2017.

La finalidad de estas subvenciones es la realización de acciones de orientación para personas paradas de larga duración desempleadas inscritas en los centros de empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo.

El crédito total destinado a la financiación de este programa es de 2.320.000,00 €, distribuidos en dos anualidades:

- Anualidad 2017: Proyecto de Gasto 201613008000900, Aplicación Presupuestaria 1308242A48900, Importe 1.160.000,00 €, Fuente de Financiación Transferencia del Estado (T.E.).
- Anualidad 2018: Proyecto de Gasto 201613008000900, Aplicación Presupuestaria 1308242A48900, Importe 1.160.000,00 €, Fuente de Financiación Transferencia del Estado (T.E.).